



Ministerio  
**de Defensa  
Nacional**

RESOLUCIÓN **82684**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2022-3-4-0000225

Montevideo, **05 ABR. 2024**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército solicita la modificación de la Resolución N° 96.524, de 29 de marzo de 2022, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Prosecretaría de la Presidencia de la República;

RESULTANDO: que por la Resolución citada, se designó en misión oficial en la República de Colombia, a la Teniente 2° Magdalena Silvera, para concurrir como Observador Militar de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 1° de abril de 2022 hasta el 1° de octubre de 2023;

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informó que la misión oficial confiada a la Teniente 2° Magdalena Silvera, se cumplió desde el 30 de abril de 2022 hasta el 1° de mayo de 2023;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 612/015, de 14 de mayo de 2015;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de atribuciones delegadas

**RESUELVE:**

1°. Modifícase el numeral 1° de la Resolución N° 96.524, de 29 de marzo de 2022, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Prosecretaría de la Presidencia de la República, estableciéndose que la misión oficial confiada a la Teniente 2° Magdalena Silvera, se cumplió desde el 30 de abril de 2022 hasta el 1° de mayo de 2023.

2°. Modifícase el numeral 2° de la citada Resolución abonándose por el período de cumplimiento de la misión la suma total de \$ 357.057,00 (pesos uruguayos trescientos cincuenta y siete mil cincuenta y siete con 00/100), correspondiendo al Ejercicio 2022 la suma de \$ 275.753,00 (pesos uruguayos doscientos setenta y cinco mil setecientos cincuenta y tres con 00/100) y al Ejercicio 2023 la suma

de \$ 81.304,00 (pesos uruguayos ochenta y un mil trescientos cuatro con 00/100) por concepto de 50% de sueldo y compensaciones.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

se Publica



  
DR. ARMANDO CASTAING SDEBAT  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL